

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Tipo Proceso : Ordinario Laboral
Demandante : FREDY MENA MORENO Y OTROS
Demandado : PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A.
Radicado No . 05001-31-05-008-2016-01146-00

En el proceso de la referencia, debido a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura a través de los Acuerdos PCSJA20- 11517, PCSJA20-11518 y PCSJA20-11519 de 2020 y PSCJA20-11521 de 2020, no fue posible realizar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en la fecha que se encontraba programada.

Para que tenga lugar la misma, se señala el día **TRES (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. con la indicación de que ésta se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS No. 97 fijados en la Secretaría del Despacho
hoy 23 de Octubre del 2020 a las 8:00


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria